

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****28299** *VEHÍCULOS VETUSTA, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña María José Menéndez Urbón, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Oviedo,

Hago saber: Que en el procedimiento Ejecución 70/10, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de don Ismael Celestino Álvarez Álvarez y otro, contra la empresa Vehículos Vetusta, Sociedad Limitada, con DNI/CIF B33556010, sobre cantidad, se ha dictado el día 9 de julio de 2010 Decreto por el que se declara al ejecutado Vehículos Vetusta, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 27.952,09 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 9 de septiembre de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100067134-1